



JUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CAÑETE
SECRETARÍA
MUNICIPAL

3042 398760

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA ELECCION COMISION ELECTORAL

ACTA N° 01 SESIÓN EXTRAORDINARIA

Hoy, 16 de Octubre de 2021 siendo las 15:30 hrs, en la sede de la organización ubicada en Calle Proyectada sin de Cañete, se da inicio a la reunión Extraordinaria N° 01, dirigida por el SR/a Pedro Bustamante Nanco, presidente de la Organización.

Miembros del Directorio Vigente:

1. Pedro Bustamante Nanco
2. Edelmira Zapata Cayupe
3. Juana Roldan

3042

Número de personas que asisten: 25



Tabla: Convocatoria Elección de la Comisión Electoral

Desarrollo de la sesión:

Se informa a la asamblea que de acuerdo a la ley vigente se debe realizar el proceso eleccionario correspondiente a un nuevo período ya que la vigencia de la actual directiva terminó el 29 de Diciembre 2021. Por ello se requiere que la elección se realice antes de esa fecha.

Para realizar las elecciones se necesita elegir la Comisión Electoral la que tendrá como función la Organización y dirección de las votaciones. Para la comisión Electoral se deberán elegir a tres socios.

Se recuerda a los socios que para ser miembros de la Comisión Electoral según la legalidad vigente son:

- Tener al menos una año de afiliación como socio (salvo se trate de la primera elección definitiva)
- No formar parte del actual directorio, ni ser candidato a igual cargo.

Se consulta a los socios si existen voluntarios para ocupar el cargo y ellos son:

- 1.- Elizabeth del C. Muñoz Cuevas
- 2.- Pamela Petronila Pérez Huenchunao
- 3.- Marcelo Almendra Calabrano

Para constancia firma el acta:

Presidente de la Organización

Nombre y Firma: Pedro Bustamante Nanco

Secretario de la Organización

Nombre y Firma: Edelmira Zapata Cayupe

** Autorizo a utilizar mis datos personales para realizar el cambio de directorio.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
SECRETARÍA MUNICIPAL



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA COMISIÓN ELECTORAL (ART. 21 BIS LEY 19.418)

En Cañete, a ¹⁸~~16~~ de Octubre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 16/10 del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización:

Junta de Vecinos El Progreso de la Comuna de Cañete
Informa al Sr/Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Cañete, que la elección del directorio se realizará:

- Fecha de la elección: 18 de Diciembre del año 2021
- Horario de inicio: 15⁰⁰ y termino 17⁰⁰
- Lugar y dirección de la elección
Calle Propiedad s/n Sector Hiuos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de ésta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación de los miembros de la comisión electoral de la organización:

Junta de Vecinos El Progreso de la Comuna de Cañete

N°	NOMBRE	RUT	N° INSCRIPCIÓN	FECHA INSCRIPCIÓN
1	<u>Elizabeth del C. Muñoz C.</u>	Tachado para cumplir ley 19.628	<u>38</u>	<u>15/10/2005</u>
2	<u>Pamela Pe Pérez Huenchuneo</u>	Tachado para cumplir ley 19.628	<u>56</u>	<u>19/10/2005</u>
3	<u>Marcelo Almendra Calabrano</u>	Tachado para cumplir ley 19.628	<u>102</u>	<u>13/03/2018</u>

Recordar: Que la Comisión Electoral deberá depositar en oficina de Partes de la Municipalidad, dentro del quinto día Hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el Art. 6° de la Ley 19.418 y su modificación Ley 21.146.

- ❖ Acta de Elección.
- ❖ Registro de socios actualizado.
- ❖ Registro de socios que sufragaron en la elección.
- ❖ Acta de establecimientos de la comisión electoral.
- ❖ Certificados de antecedentes de los socios electos.

** Autorizo a utilizar mis datos personales para realizar el cambio de directorio.